



**Casa abierta al tiempo**

COMISIÓN DICTAMINADORA EN EL ÁREA DE  
CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS

## CONCURSO DE OPOSICIÓN NOTIFICACIÓN

29 de enero de 2025

Con fundamento en el artículo 125, fracciones I y II, incisos a), b) y c) del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, esta Comisión Dictaminadora en el área de Ciencias Económico-Administrativas, informa sobre la:

PLAZA	PARA	<b>ASOCIADO MEDIO TIEMPO</b>
PROFESOR(a)		
DEPARTAMENTO		<b>PRODUCCIÓN ECONÓMICA</b>
CONVOCATORIA		<b>CO.X.CSH.c.004.24</b>
UNIDAD		<b>XOCHIMILCO</b>

Nombre de los candidatos:

**DESIERTA**

CONFORME AL ART. 125 FRACCIONES I Y II INCISO A DEL RIPPPA, LOS ASPIRANTES QUE NO CUMPLEN CON EL REQUISITO Y PERFIL QUE SOLICITA LA CONVOCATORIA SON:

- |   |
|---|
| 1. <b>CASTILLO BARRERA ALBERTO.</b> El aspirante no cumple con el perfil académico, no tiene el grado de maestría, solo tiene el 100% de créditos en la Maestría de Derecho Administrativo. |
| 2. <b>CRUZ RENDON HECTOR HUGO.</b> El aspirante no cumple con el perfil académico. No tiene maestría en Derecho Corporativo.  |
| 3. <b>GARCIA CAMPOS RAFAEL.</b> El aspirante no cumple con el perfil académico porque tiene Maestría en Salud Colectiva.  |
| 4. <b>OSORIO OROZCO DAVID.</b> El aspirante no cumple con el perfil académico. Tiene Licenciatura en Economía y no tienen el grado de maestría y sus estudios son en Economía Política      |
| 5. <b>ROMERO ESCALANTE VÍCTOR FERNANDO.</b> El aspirante no cumple con el perfil académico. No tiene maestría en Derecho Corporativo.   |



## Casa abierta al tiempo

COMISIÓN DICTAMINADORA EN EL ÁREA DE  
CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS

6. **VAZQUEZ TORRES ENMA.** La aspirante no cumple con el perfil académico. Tiene Maestría en Políticas Públicas.

POR LA COMISIÓN DICTAMINADORA EN EL ÁREA DE  
CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS

**Dr. José Gregorio Vidal Bonifaz**  
PRESIDENTE

**Mtra. Patricia Gudiño Pérez**  
SECRETARIA

- Si los trabajos no son entregados oportunamente, el interesado perderá el derecho a concursar
- Si el concursante no se presenta dentro de los 30 minutos siguientes a la hora fijada, perderá el derecho a concursar.
- Se solicita que los trabajos sean enviados por correo electrónico a la cuenta [cdacienciasea@correo.uam.mx](mailto:cdacienciasea@correo.uam.mx)
- Conforme al artículo 198, fracción I del RIPPPA, en caso de que se interponga recurso a la presente notificación el concurso de oposición se suspenderá hasta en tanto se emita la resolución correspondiente; por lo tanto, las fechas antes citadas podrán ser modificadas y notificadas oportunamente.